



### ACTA 7/2024

#### JUNTA ELECTORAL FEDERACIÓN CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y D.D.A.A.

Reunidos en la sede de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y Disciplinas Asociadas, en fecha 9 de mayo de 2024 de conformidad con el Calendario Electoral, se expone:

**PRIMERO.** – De conformidad con el calendario electoral se reúne la junta electoral para la proclamación DEFINITIVA de la candidatura de D. Javier Pineño Roldán como candidato a la presidencia de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y D.D.A.A., no habiéndose presentado ninguna candidatura ni recurso frente a la proclamación provisional, se proclama como presidente de la FCMK y D.A. a D. **Javier Pineño Roldán.**

**SEGUNDO.** - No será necesario la celebración de Asamblea General para la elección a la presidencia por lo que se finaliza en este acto el proceso electoral correspondiente a la elección de la Presidencia de la FCMKDA.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 46 y siguientes del Reglamento Electoral de la FCMKYDA, corresponde igualmente la elección de las personas que ejerzan las delegaciones de clubes deportivos, de deportistas, de técnicos y de árbitros entre los miembros de la Asamblea General de cada uno de los Estamentos.

A tal efecto se acuerda:

- **Presentación de candidatura (8 a 13 mayo):** toda vez que no se va a realizar la votación a la elección de la presidencia se concede el plazo de 3 días hábiles para la presentación de candidaturas en cada uno de los estamentos de la Asamblea General para ejercer las Delegaciones de Clubes Deportivos, de deportistas, de técnicos y de árbitros.
- **Proclamación provisional de candidatos a las delegaciones de los estamentos de la Asamblea General (14 mayo):** en el caso de que exista el mismo número de candidatos que el de personas que ostente la delegación del estamento al que pertenezcan, no será necesaria la realización de elecciones y serán designados como delegados por la Junta Electoral, en reunión correspondiente.
- **Proclamación definitiva de candidatos a las delegaciones de los estamentos de la Asamblea General (16 mayo).**
- En el caso de que existan varias candidaturas en alguno de los estamentos, se celebrará asamblea general con el único punto del orden del día siguiente: “elección de las personas que ejerzan las delegaciones de clubes deportivos, de deportistas, de técnicos y de árbitros”, el próximo día 17 de mayo de 2024 a las 12.00 horas, por medios telemáticos al objeto de favorecer la participación.



FEDERACIÓN CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS  
PROCESO ELECTORAL - 2024

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de todos los presentes:



Javier Sanguino Bunse

Fernando Rodríguez Doblado

Cirilo Vicioso Martín